

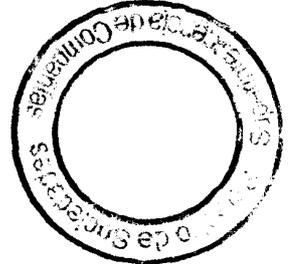
Quito  
02/II/2006  
13:00h  
28-11

Quito, 31 de enero de 2006

Panchito  
31 ENE. 2006

16h

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Presente



De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted, que de conformidad a la **Posesión Efectiva, Poder General y Partición de bienes dejados por el señor Carlos Arturo Páliz Estrella, a sus herederos**, elevados mediante Escritura Pública y en especial a la partición de bienes respecto a las acciones de la Compañía de Transporte Turístico Encumbrar Jaguayana S.A., solicito se digne registrar como nuevos accionistas a las personas que se detallan a continuación y de la siguiente manera:

A la señora Martha Lucía Armijos Luzuriaga, viuda, con Cédula de Ciudadanía N° 170272965-6, **le corresponde 37 acciones numeradas de la 366 a la 402.**

A la señora Mayra Piedad Páliz Armijos, hija, con Cédula de Ciudadanía N° 171079087-2, **le corresponde 18 acciones numeradas de la 403 a la 420.**

Al señor Carlos James Páliz Armijos, hijo, con Cédula de Ciudadanía N° 171091402-7, **le corresponde 18 acciones numeradas de la 421 a la 438.**

Por lo expuesto, solicito se proceda a registrar a las indicadas personas como nuevos accionistas de la **Compañía de Transporte Turístico Encumbrar Jaguayana S.A.**

Atentamente,

- Impresado al Sistema -  
01. 1-02-06

  
Luis G. Estrella A.  
**GERENTE GENERAL**

ck  
= |  
e |

Expediente N° 91562  
RUC: 1791802586001

**COMPAÑIA DE  
TRANSPORTE TURISTICO  
JAGUAYANA S.A.**

ANEXO: Copias de Escrituras

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



AA-0065906  
R.P.Q.

SEÑOR NOTARIO:

Dígnese señor Notario, en el protocolo a su cargo insertar una acta Notarial con la Posesión Efectiva proindiviso de los herederos del señor CARLOS ARTURO PÁLIZ ESTRELLA, bajo el siguiente tenor:

SOLICITANTES: señores MARTHA LUCIA ARMIJOS LUZURIAGA, viuda, MAYRA PIEDAD PÁLIZ ARMIJOS, casada y JAMES CARLOS PÁLIZ ARMIJOS, soltero, todos por sus propios derechos-

Nuestros nombres y apellidos completos son los que dejamos indicados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.- El nombre de nuestro difunto esposo y padre respectivamente es de CARLOS ARTURO PÁLIZ ESTRELLA, quien al momento de fallecer tenía el estado civil de casado.-

Para los efectos legales de esta petición adjuntamos la partida de defunción, partida de matrimonio y partidas de nacimiento como herederos únicos y universales de todos los bienes del causante.-

Para cumplir con el fundamento legal, sírvase señor Notario recibir la declaración juramentada de los solicitantes que en calidad de herederos del causante la harán sobre todos los bienes dejados por este de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce (12) del Artículo diez y ocho (18) de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgado en el Registro Oficial No. 64 de 8 de noviembre de 1996.-

Usted, señor Notario se dignará agregar las demás formalidades legales correspondientes.-

Si fuere necesario cualquier notificación que nos corresponda la recibiremos en la Secretaria de su Notaría.-

Firmamos con nuestro Abogado Defensor.- Se contará con las testigos señoritas Sofia Carrillo y María Elena Mendoza.-

  
SRA. MARTHA LUCÍA ARMIJOS LUZURIAGA  
C.C. 100272965-6

*MP*

SRA. MAYRA PIEDAD PÁLIZ ARMIJOS  
C.C. 171099087-2

*[Signature]*

SR. JAMES CARLOS PÁLIZ ARMIJOS  
C.C. 171091403-7

*[Signature]*  
*MP*

**DECLARACION JURAMENTADA**

**QUE HACEN: LA SEÑORA MARTHA LUCIA ARMIJOS**

**LUZURIAGA E HIJOS**

**CUANTIA: INDETERMINADA**



En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día siete de diciembre del dos mil cuatro, ante mí el Notario Sexto de este Cantón Doctor HECTOR VALLEJO ESPINOZA, comparecen los señores MARTHA LUCIA ARMIJOS LUZURIAGA, viuda, MAYRA PIEDAD PÁLIZ ARMIJOS, casada y JAMES CARLOS PÁLIZ ARMIJOS, soltero, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces, hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, mayores de edad, a quienes de conocer doy fe; y, dicen: Que elevan a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Nosotros, MARTHA LUCIA ARMIJOS LUZURIAGA, viuda, MAYRA PIEDAD PÁLIZ ARMIJOS, casada y JAMES CARLOS PÁLIZ ARMIJOS, soltero, ecuatorianos, le solicitamos que en el registro de Escrituras Públicas a su cargo, se sirva incorporar una de posesión efectiva, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- ANTECEDENTES.- Del certificado de defunción que acompañamos, aparece que el día primero de diciembre del dos mil cuatro, en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, falleció el que en vida se llamo CARLOS ARTURO PÁLIZ ESTRELLA, quien al momento de fallecer tenía el estado civil de casado; quedando como únicos y universales herederos su cónyuge sobreviviente y sus hijos respectivamente señores MARTHA LUCIA ARMIJOS LUZURIAGA, viuda, MAYRA PIEDAD PÁLIZ ARMIJOS, casada y JAMES CARLOS

PÁLIZ ARMIJOS, soltero.- Acreditamos esta calidad con los respectivos documentos que se acompañan a la presente petición.- SEGUNDA.- Con los antecedentes antes señalados, acudimos ante usted, señor Notario, y solicitamos se recepte nuestra declaración juramentada, y la de las testigos señoritas SOFIA CARRILLO Y MARIA ELENA MENDOZA; y amparadas en lo que disponen los artículos seiscientos ochenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo dieciocho, norma doce de la Ley Notarial, reformada por el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes de cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, sírvase concedernos la POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por nuestro esposo y padre respectivamente señor CARLOS ARTURO PÁLIZ ESTRELLA, en favor de su herederos legítimos, y que se hallan determinados en la cláusula anterior.- Al efecto, adjuntamos los documentos con esta petición.- TERCERA.- Una vez que se de trámite esta petición, según lo solicitado, se nos autorizará su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la total validez de este instrumento público.- H A S T A A Q U I      L A      M I N U T A, que los comparecientes se ratifican en todas y cada una de sus partes.- Presentes las testigos señoritas SOFIA CARRILLO Y MARIA ELENA MENDOZA, debidamente juramentadas en legal forma, advertidas de las penas del perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, dicen: Ser verdad todo lo declarado por los comparecientes y que les consta los particulares afirmados anteriormente.- Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron todos los

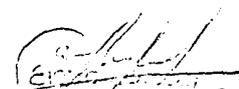
preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario se ratifican y firman en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe; así como de que los otorgantes me han presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía.-

  
SRA. MARTHA LUCIA ARMIJOS LUZURIAGA  
C.C. 170272965-6

  
SRA. MAYRA PIEDAD PÁLIZ ARMIJOS  
C.C. 171079027-2

  
SR. JAMES CARLOS PÁLIZ ARMIJOS  
C.C. 171091402-7

  
SRTA. SOFIA CARRILLO  
C.C. 170517985-9

  
SRTA. MARIA ELENA MENDOZA  
C.C. 171227201-3

ECUATORIANA \*\*\*\*\* A1131A1121  
CASAGO MARCO SEBASTIAN RES NICOLALOE  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
CARLOS ARTURO PALIZ  
MARTHA LUCIA ARNIJOS  
QUITO 27/08/84  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

490720  
*[Signature]*



CIUDADANIA 171079037-2  
PALIZ ARNIJOS MARTA LUCIA  
QUITO 27/08/84  
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
15 393 11987  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 69

*[Signature]*



ECUATORIANA \*\*\*\*\* A1131A1121  
CASAGO MARCO SEBASTIAN RES NICOLALOE  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
CARLOS ARTURO PALIZ  
MARTHA LUCIA ARNIJOS  
QUITO 27/08/84  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

*[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSUARIOS  
CIUDADANIA 17101402-7  
PALIZ ARNIJOS MARTA LUCIA  
QUITO 27/08/84  
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
15 393 11987  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 69

*[Signature]*



ECUATORIANA \*\*\*\*\* A1131A1121  
CASAGO CARLOS ARTURO PALIZ E  
ESPECIAL MAESTRO(A) BILINGUE  
ALEJANDRINA LINDRIGER  
QUITO 13/04/83

0622333



CIUDADANIA 17101402-7  
PALIZ ARNIJOS MARTA LUCIA  
QUITO 27/08/84  
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
15 393 11987  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 69

*[Signature]*



612780

*[Handwritten signature]*  
13-11-12



00369

140605935

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo ..... 15 ..... Pág. 323 ..... Acta ..... 11987.....

En ..... QUITO ..... provincia de ..... PICHINCHA ..... hoy día ..... NUEVE ..... de  
SETIEMBRE ..... de mil novecientos ..... SESENTA Y NUEVE .....

extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de :

NOMBRES: MARYS PIEDAD ..... APELLIDOS: PALIZ ARMIJOS .....

SEXO: FEMENINO ..... FECHA DE NACIMIENTO: 20 DE AGOSTO DE 1.969 .....

LUGAR: SAN BLAS ..... del Cantón QUITO ..... Provincia PICHINCHA .....

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE : CARLOS ARTURO PALIZ ..... de nacionalidad .....

EQUATORIANA ..... de estado CASADO ..... con Cédula de Id. N° 05-0019652 ..... NOMBRES Y APE-

LLIDOS DE LA MADRE : MARTHA LUCIA ARMIJOS ..... de nacionalidad EQUATORIANA .....

de estado CASADA ..... con Cédula de Id. N° .....

Solicitó esta inscripción: EL PADRE ..... con Cédula N° .....

de ..... años de edad, de profesión ..... de nacionalidad .....

quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL PRIMER PARTO. .....

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SÍ. - PRESENTÓ CERTIFICADO DE VOTACIÓN. -

FIRMAS :

MRS.

.....  
 .....  
 .....

*[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo .....3..... Pág....220.... Acta ....1420.....

En ..... La Macunza ..... provincia de ..... Cotacachi ..... , hoy día ..... veinte y cuatro ..... de ..... septiembre ..... de mil novecientos ..... setenta y cuatro, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de :

NOMBRES: JAMES CARLOS ..... APELLIDOS: PALIZ ARMIJOS .....  
SEXO: Masculino ..... FECHA DE NACIMIENTO: julio 21 de 1.974 .....  
LUGAR: La Matriz ..... del Cantón ..... La Macunza ..... Provincia ..... Cotacachi .....  
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE : Carlos Arturo Paliz ..... de nacionalidad ..... ecuatoriana ..... de estado ..... casado ..... con Cédula de Id. N° ..... NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE : Martha Lucia Armijos ..... de nacionalidad ..... ecuatoriana ..... de estado ..... casada ..... con Cédula de Id. N° ..... 17- 0272965

Solicitó esta inscripción: la madre del inscrito ..... con Cédula N° ..... de ..... años de edad, de profesión ..... de nacionalidad ..... quien hace constar, además, que

OBSERVACIONES:

Constan los nombres de los padres, así como sus estados matrimoniales.

FIRMAS:

*Carlos Arturo Paliz*  
*Martha Lucia Armijos*

*[Signature]*

CONFIRMA DE RECEPCION AL ARTICULO 101 de la Ley de Registro Civil I.C.

CERTIFICADO

27 JUL 2006



NACI. MATRI. DEFU.

COPIA INTEGRAL

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

0005

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

2188

INSCRIPCION DE MATRIMONIO 541006017

Tomo 3 Pág. 117 Acta 217

En Quito provincia de Pichincha hoy día seis de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho

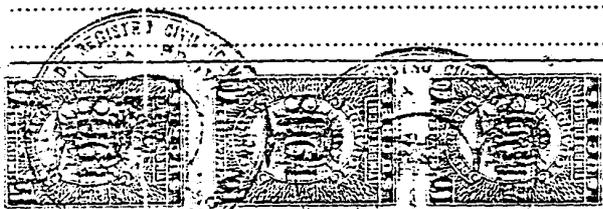
El que suscribe Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de : 06 05 68

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : CARLOS ARTURO PALIZ ESTRELLA - nacido en Poaló-Pujilí, el 27 de Febrero 1945 de nacionalidad ecuatoriana 239 de profesión estudiante E32, con Cédula Nº 05-0019.652, domiciliado en Quito 170605410 de estado anterior soltero / hijo de Daniel Paliz y de Luisa María Estrella

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARTHA LUCIA ARMIJOS LUZURIAGA nacida en Quito 170605410 el 10 de Diciembre de 1952 de nacionalidad ecuatoriana 239 de profesión estudiante E32 con Cédula Nº 17-0272.965 domiciliada en Quito 170605410 de estado anterior soltera / hija de Anselmo Armijos y de Rosa Alejandrina Luzuriaga

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito 170605410 FECHA: 6 de Mayo de 1968

En este matrimonio legitimaron a sus hijos comun. llamad. 060768

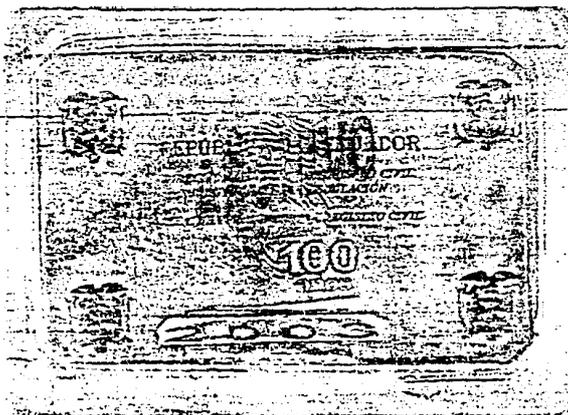


RESERVACIONES VERIFICADO

FIRMAS: [Signature]

[Signature]

[Signature]



ESTAMPADO EN EL COMPLEJO DE LA OFICINA QUE SE ENCUENTRA EN LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL Y QUE LO CONFORMA EL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

11 SET 1968

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

En QUITO, HOSP. QUITO, P.N. Tomo 7-G Pág. 91 Acta 2483  
 DICIEMBRE provincia de PICHINCHA hoy día TRES de CUATRO

de dos mil El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CARLOS ARTURO PALIZ ESTRELLA

Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO Edad: CINCUENTA Y NUEVE años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: DANIEL PALIZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LUISA ESTRELLA

Lugar del fallecimiento: FRANC. ORELLANA-ORELLANA Fecha: PRIMERO

de DICIEMBRE del dos mil CUATRO El Cónyuge sobreviviente se llama: MARTHA LUCIA ARMIJOS

Causa de la muerte: TRAUMATISMO CRANEO ENCEFALICO, PARO CARDIO RESPIRATORIO, TRAUMATISMO CRANEO ENCE

Solicitó esta inscripción: MARIANA TERAN con Cédula de Identidad Nº 100170182-8 domiciliad O en QUITO

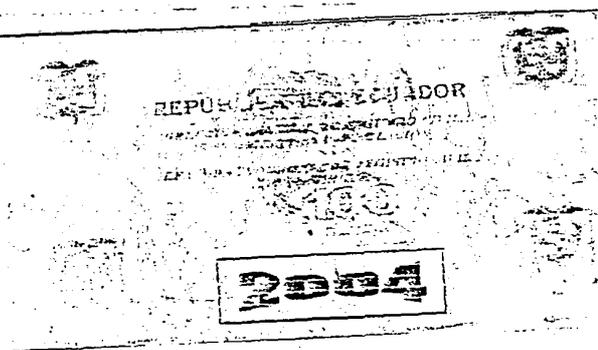
OBSERVACIONES:

FALICO SEVERO PRODUCIDO POR APLASTAMIENTO / NUMERO DE C.I. FALLECIDO: -050019652-2.- SIN ENMEN  
DADURAS. bt

*Mariana Teran*

FIRMAS:

*Mariana Teran*



*[Faint signature and stamp area]*

**ACTA NOTARIAL DE CONCESION DE POSESION EFECTIVA DE  
LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR CARLOS ARTURO PÁLIZ  
ESTRELLA**

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día de diez de diciembre dos mil cuatro, ante mí el Notario Sexto de este Cantón Doctor HECTOR VALLEJO ESPINOZA; y en atención a la petición formulada por los señores MARTHA LUCIA ARMIJOS LUZURIAGA, viuda, MAYRA PIEDAD PÁLIZ ARMIJOS, casada y JAMES CARLOS PÁLIZ ARMIJOS, soltero, los mismos que comparecen bajo juramento y prevenciones legales, a que se les conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante y para lo cual me presenta los siguientes documentos: UNO.- Partida de defunción del señor CARLOS ARTURO PÁLIZ ESTRELLA, fallecido en la ciudad de Quito, el primero de diciembre del dos mil cuatro.- DOS.- Partida de matrimonio.- TRES.- Partidas de nacimiento.- Al efecto, investido del ejercicio de la fé pública y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce (12) del Artículo diez y ocho (18) de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria, por la Ley expedida el cinco de Noviembre de 1996 y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de 8 de noviembre de 1996, procedo a receptar la declaración juramentada previniéndoles las penas por incurrir en perjuicio a los comparecientes, quienes manifiestan que sus nombres y apellidos son los antes indicados, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, a quienes de conocer doy fe; y, al efecto, instruídos por mí sobre la responsabilidad que tiene de decir la verdad con juramento declaran: a) Que el que en vida fue señor CARLOS ARTURO PÁLIZ ESTRELLA, fue su esposo y padre respectivamente.- b) Que el señor CARLOS ARTURO PÁLIZ ESTRELLA, falleció en la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el primero de diciembre del dos mil cuatro.- c) Que lo afirmado se ratifica con la partida de defunción, partida de matrimonio y las partidas de nacimiento, incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida norma legal, se concede la posesión efectiva proindivisa de los bienes dejados por el señor CARLOS ARTURO PÁLIZ ESTRELLA A FAVOR DE SU ESPOSA E HIJOS SEÑORES MARTHA LUCIA ARMIJOS LUZURIAGA, MAYRA PIEDAD y JAMES CARLOS PÁLIZ ARMIJOS, ecuatorianos, dejando a salvo los derechos de terceros.- El original de esta diligencia se incorporará al Libro de Posesiones Efectivas de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.-

Para constancia, suscriben la presente acta Notarial los comparecientes en  
unidad de acto, conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-

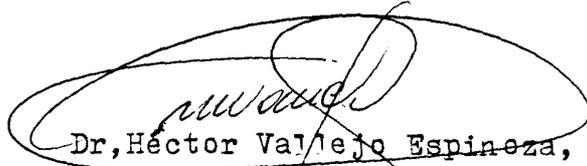
*Martha Lucía Armijos Páliz*  
SRA. MARTHA LUCÍA ARMIJOS LUZURIAGA  
C.C. 170 27 29 65 6

*Y.P.S.*  
SRA. MAYRA PIEDAD PÁLIZ ARMIJOS  
C.C. 1710 79 08 7-2

*James Carlos Páliz Armijos*  
SR. JAMES CARLOS PÁLIZ ARMIJOS  
C.C. 1710 71 40 7-7



Se otorgó ante mí en fe de ello  
confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y  
firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

  
Dr, Héctor Vallejo Espinoza,

NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



AA-0065906

R.P.Q.

**ESPACIO EN BLANCO**  
**ESPACIO EN BLANCO**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de Inscripción

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
ARGADO

Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 135, repertorio(s) - 71558

Lunes, 13/12/2004, 10:14:43 AM



Contratantes .-

CAUSANTE: CARLOS ARTURO PALIZ ESTRELLA.-

BENEFICIARIOS: SEÑORA: MARTHA LUCIA ARMIJOS LUZURIAGA EN CALIDAD DE  
CONYUGE SOBREVIVIENTE CON DERECHO A GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL  
Y DE SUS HIJOS SEÑORES: MAYRA PIEDAD Y JAMES CARLOS PALIZ ARMIJOS.- DEJANDO  
A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS.-

Responsable .-

FRANKLIN FREIRE

612580

*[Handwritten signature]*  
13-11-12



20569

140605905

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DECLARACION DE NACIMIENTO Tomo ..... 15 ..... Pág. .... 303 ..... Acta ..... 11987 .....

En ..... QUITO ..... provincia de ..... FICHINCHA ..... hoy día ..... NUEVE ..... de ..... SETIEMBRE ..... de mil novecientos ..... SESENTA Y NUEVE ....., el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

la presente acta de inscripción del nacimiento de :

NOMBRE: MAYRA PIEDRO APELLIDOS: PALIZ ARMIJOS

SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 20 DE AGOSTO DE 1.969

LUGAR: SAN BLAS del Cantón QUITO Provincia FICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE : CARLOS ARTURO PALIZ de nacionalidad .....  
ECUATORIANA, de estado CASADO, con Cédula de Id. N° 05-0019652 NOMBRES Y APE-

LIDOS DE LA MADRE : MARTHA LUCIA ARMIJOS de nacionalidad ECUATORIANA  
de estado CASADA, con Cédula de Id. N° .....

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula N° .....

de ..... años de edad, de profesión ..... de nacionalidad .....  
CORRESPONDE AL PRIMER PARTO.

quien se constar, además, que .....

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SÍ. - PRESENTÓ CERTIFICADO DE VOTACIÓN. -

*[Handwritten signature]*

FIRMAS : \_\_\_\_\_